



Oficio No. 969
Villavicencio, 02 de agosto de 2021

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua
Ciudad

Ref.	Proceso No:	500013110004-2018-00143-00
	Tipo de Proceso:	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
	Demandante:	MICHAEL MAURICIO MOLINA ESGUERRA
	Demandado:	THIAGO MARTÍN MOLINA HERNÁNDEZ (representado por su progenitora YENNIFER HERNÁNDEZ)

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha veintitrés (23) de julio de 2021, me permito solicitar a ustedes se sirvan practicar el día **18 DE AGOSTO de 2021 a las 9:00 a.m.**, el examen de ADN a las siguientes personas: al señor MICHAEL MAURICIO MOLINA ESGUERRA, la señora YENNIFER CONSTANZA HERNÁNDEZ OLAYA, y el niño THIAGO MARTÍN MOLINA HERNÁNDEZ, con el fin de establecer la impugnación de paternidad y el señor HENRY GUILLERMO CÉSPEDES OSPINA para determinar la investigación de paternidad.

Es de advertir que el demandante se le concedió amparo de pobreza.

Adjuntamos formato único de solicitud de prueba de ADN y auto que concede amparo de pobreza.

FAVOR CERTIFICAR LA TOMA DE LAS MUESTRAS UNA VEZ ESTA SE REALICE

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez
Secretario
Juzgado 004 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de9e78e4dcb8b72b6f9f162cc2a658b9a293ba23bc171e8b3808c9ab9e78a046**

Documento generado en 03/08/2021 01:16:47 PM